

**COMUNICADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA****CPM Nº 009 -2025-MTPE****ESTADISTICA III**

A lo/as postulantes que resultaron APTOS/AS para continuar con el proceso de selección, deben presentarse a la entrevista personal ONLINE, en la fecha y hora indicada en los resultados de evaluación técnica - del Concurso Público de Méritos, CPM N° 009 – 2025, publicados en el portal institucional.

Asimismo, se debe tener en cuenta las siguientes instrucciones, en concordancia con lo establecido en las Bases del Concurso Público de Méritos, numeral 07.

- **INSTRUCCIONES PREVIAS A LA ENTREVISTA PERSONAL**

A todos los postulantes aptos en la etapa de evaluación técnica, se les hace de conocimiento que el día 04 de marzo del 2025, con una anticipación de cuarenta (40) minutos previos al inicio de la primera entrevista (de acuerdo al cronograma de dicha evaluación publicada en la página web del MTPE – CPM 009-2025 - MTPE a la cual postuló), es decir a las 10:20 a.m., se les estará enviando un correo personal desde el correo institucional cpm-09-2025-MTPE@trabajo.gob.pe, al correo de el/la postulante apto/a, con respecto a la asistencia (correo únicamente consignado por el/la postulante en el registro de su postulación CPM 009-2025-MTPE), con la finalidad de que el/la postulante confirme su participación y realizar el check list de los participantes, quienes en un tiempo máximo de 15 minutos, deben responder el correo personal, adjuntando foto de su DNI completo (ambos lados) y en el tiempo indicado. Todo correo que sea remitido luego del tiempo indicado no se tomará en cuenta para su participación en la entrevista personal (es decir el tiempo máximo de confirmación de su participación con la foto del DNI adjunto es hasta la 10:35 a.m.)

El postulante verifica en su correo personal (consignado al momento de su registro de postulación, inclusive revisará en su bandeja de spam o correo no deseado) el correo remitido desde la cuenta institucional cpm-09-2025-MTPE@trabajo.gob.pe, sobre la confirmación de asistencia.

Se respetará los tiempos establecidos para el envío de su documento de identidad (DNI) al correo electrónico cpm-09-2025-MTPE@trabajo.gob.pe, por lo que NO habrá TOLERANCIA en mérito de la transparencia que se está siguiendo en el presente Concurso Público de Méritos.

- **ENTREVISTA PERSONAL**

A todos los postulantes aptos en la etapa de evaluación técnica, y que confirmaron su participación para la entrevista personal, se les hace de conocimiento que de acuerdo al cronograma de dicha entrevista, se les estará enviando un enlace meet unos minutos después de la confirmación de los asistentes a la etapa de la entrevista, es decir, antes de la hora establecida para la primera entrevista a fin de brindarles la orientación con respecto a la manera como se conectarán para la entrevista online VIA GOOGLE MEET.

Se respetará los tiempos establecidos para la entrevista personal.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Según lo expuesto, se le recomienda estar atento a su celular y correo electrónico (datos consignados en la ficha de su postulación) tanto para su asistencia, coordinaciones y entrevista personal.

Es responsabilidad de el/la postulante tener descargado y habilitado el aplicativo de Google Meet en su equipo de cómputo y estar conectado durante todo el tiempo que dure la entrevista personal; asimismo, deberá tener a la mano su equipo celular y mantener activo su correo personal, consignado en el registro de su postulación, para las comunicaciones respectivas, en caso de imprevistos.

En caso el/la postulante no se conecte al enlace de la videollamada, o finalice la videollamada antes de tiempo, será considerado como "NO APTO/A" en los resultados de la entrevista personal en el Concurso Público de Méritos.

Es de total responsabilidad del postulante MEDIR sus TIEMPOS para no tener retraso en su asistencia virtual e inicio de entrevista virtual en la fecha y hora establecida.

Lima, 28 de febrero de 2025.

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

